ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena, 11 de febrero de 2021

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección de Contratación Avenida Calle 13 No. 37-35 Ciudad.

Referencia: **SDM-MC-010-2021**, cuyo objeto es **"**REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA A PUNTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS DEL ASCENSOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD".

El suscrito, **GRISELLYS BARRIOS ÁLVAREZ**, identificado con la C.C. No. 1.047.466.185 de CARTAGENA, en mi calidad de Representante Legal de **PROSERMAN S.A.S**, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública Electrónica efectúo la siguiente oferta para el proceso de contratación de mínima cuantía en referencia y en caso de que sea aceptada por esa Entidad.

Declaro así mismo que:

1. Esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección.
3. Ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Conocemos la información general y demás documentos del proceso, así como las adendas expedidas y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

5. No nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en las Leyes. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular oferta).
6. Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular oferta).
7. No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas. (NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho

período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad del contrato, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por lo tanto deberá atenerse a lo estipulado en el numeral anterior).

8. A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
9. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la invitación pública, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la Secretaría Distrital de Movilidad y en consecuencia que acepto que cumpliré todos los requerimientos técnicos establecidos en la Ficha Técnica, en la invitación publica, sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.
10. Que, con la presentación de la presente propuesta, manifiesto que entiendo, me encuentro conforme y me COMPROMETO a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad en la Ficha Técnica que hace parte del presente proceso de selección.
11. Que me comprometo a no contratar a menores de edad, en cumplimiento a la resolución No. 1677 de 2008, emitida por el Ministerio de la Protección Social, los convenios internacionales en materia de políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil ratificados por Colombia y de la circular 001 de fecha 20 de enero de 2011, proferida por el Alcalde Mayor de Bogotá, según lo establece la constitución política de 1991 y demás normas que consagran los derechos de los niños.
12. Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el plazo determinado en la invitación pública contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y demás requisitos de orden contractual.
13. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
14. Que conozco, aceptó y cumpliré todos los pactos de probidad, anticolisión y anticorrupción e ideario ético del Distrito Capital y de la Secretaría Distrital de Movilidad

Atentamente,

GRISELLYS BARRIOS ALVAREZ
C.C. No. 1.047.466.185

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre: GRISELLYS BARRIOS ALVAREZ	
No. Tarjeta Profesional	de
Profesión	
C.C. No. 1.047.466.185	

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre: PROSERMAN S.A.S		NIT: 901.210.128-3
Dirección Página web		
Ciudad: CARTAGENA	Teléfono: 3135469165	Fax